

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN  
MADRID: Edición de la mañana... Ptas. 10.  
PROVINCIAS Y PORTUGAL... Ptas. 12.  
EXTRANJERO... Ptas. 15.  
ULTRAMAR... Ptas. 20.  
PRECIO DE LA VENTA... Ptas. 5.  
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 30 céntimos ejemplar.  
MADRID. Factor. núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PRIMA LÍNEA  
Los anuncios de primera línea, reclamos, etc., financieros, referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Haza, 5, plaza de la Bourg (Paris), y en todas las agencias de publicidad.  
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVII. NUM. 14.077.

Madrid, Viernes 21 de Agosto de 1896.

OFICINAS, FACTOR, 7

## LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y de plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente a los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa; es inofensiva tónica y refrescante en sumo grado; la que hace que sea la más recomendada en las periferias y polígonos de Madrid y provincias.  
Por mayor, PRECIADOS, 56, PRAEL.

Abanicos EN-TOUT-CAS Y PARAGUAS, SE perjudican el que compra sin ver los de M. de Diego.—Puerta del Sol, 18.

¡ÉXITO COLOSAL!  
CURA Rápida de toda Afección de la Piel  
Eczema, Herpes, etc.  
"ANTEXEMA"  
garantido inofensivo para los niños más delicados, y sin Veneno.  
MADRID: MELCHOR GARCÍA, Capellanes, 1.º

COGNAC HENRI GARNIER & C.º  
Y LICORES  
EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE LA PAPELERA ARAGONESA sociedad constituida en ZARAGOZA.

## SENADO

SESIÓN DEL DÍA 20.

Abrió a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Eizaguirre.  
En el banco azul los ministros de la Guerra y Justicia; en los escaños muy pocos senadores.

El Sr. Merelo presenta su voto particular al dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley relativo a elecciones provinciales y municipales en Cuba y Puerto Rico.

El Sr. Sánchez Mira anuncia una interpelación al ministro de la Guerra sobre remonta y otros asuntos militares.  
El señor ministro de la Guerra acepta la interpelación y señala el día de mañana para discutirla.

ORDEN DEL DÍA

Se aprobó el restante articulado del proyecto de ley sobre modificación de ingresos, desechando la enmienda del señor Jimeno al artículo 7.º

### Presupuestos.

El Sr. Merelo consume el primer turno contra la totalidad del presupuesto general de ingresos, contestándole el señor vizconde de Campo Grande.

El Sr. Vallarino consume el segundo turno; y el Sr. Lomas, de la comisión, defiende el proyecto de ley.

Interviene el señor ministro de la Gobernación, rectificando luego ambos oradores.

El Sr. Torres Villanueva consume el tercer turno en contra de la totalidad. El señor ministro de la Gobernación manifiesta que la deuda exterior no puede ser gravada con ningún impuesto, a causa de que al emitir el gobierno aquellos títulos lo hizo con la exclusiva obligación de no imponerle contribución alguna.

Sostiene que el franco tiene idéntico valor que la peseta.

Rectifica el Sr. Torres Villanueva. Interrumpe el Sr. García Barzanallana, diciendo que en el presupuesto último se gravaban los cupones de la Deuda.

El Sr. Torres Villanueva: Por medio de un timbre, ó sea con una contribución indirecta; ahora se impone un gravamen directo.

Rectifica el señor ministro de la Gobernación; hablando para atusiones personales el Sr. García Barzanallana, pidiendo que se leyerá el art. 56 de la ley de presupuestos de 1895-96 y el párrafo de la Memoria presentada por el actual ministro de Hacienda que está unida al proyecto que se discute.

El secretario, señor conde de la Encina, leyó los párrafos pedidos.

El Sr. Reig interviene en el debate, ocupándose del art. 14 de la sección primera. (Se discute la totalidad.)

Nuevamente habla el señor ministro de la Gobernación. El señor Presidente hace notar la irregularidad de la discusión, aplicando al Sr. Reig se reservará el uso de la palabra hasta que llegara el momento de tratar de la sección primera.

Se aprueba la totalidad y se pasa a discutir la totalidad de la sección primera.

El Sr. Reig: Pido la palabra.

El señor Presidente: Suspendemos la sesión porque son ya las tres y media.

Se fija el orden del día para la sesión inmediata, y se levanta la de este día.

## CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 20

Se abrió a las tres menos veinte minutos bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Aprobada el acta, se da cuenta de la petición de licencia formulada por el Sr. Silvela (D. Francisco) para poder ausentarse de Madrid, y la Cámara acuerda concedérsela.

El señor ministro de Ultramar, contestando a las preguntas que ayer le dirigió el Sr. Zubizarreta sobre el atraso con que se paga a las clases pasivas de Ultramar, dice que no son cinco, sino cuatro; los meses que se les adeudan a dichas clases, y que esto no debe extrañar, porque rara vez han estado al corriente, siendo hoy esto mucho más difícil por las circunstancias especiales que atraviesa el país.

Rectifica el Sr. Zubizarreta, no dándose por satisfecho con las explicaciones del ministro, y de paso pregunta a la Mesa por qué causa los individuos de la misma que han ido a San Sebastián a llevar varias leyes a la sanción de la Corona, no han tenido a bien orar misa, siendo así que son católicos, y han pasado dos días festivos en la capital donostiarra.

El Presidente (Sr. Pidal) dice que hallándose enfermo el Sr. Lastres, que fué presidiendo la comisión de la Mesa, no puede él contestar a la pregunta del Sr. Zubizarreta, pero que supone que si no ha oído misa la citada comisión, cosa que él ignora, obedecerá sin duda a alguna causa de fuerza mayor.

El Sr. Pérez de Soto pide se active la discusión de las actas graves.

El Sr. García Aliz contesta que hay

muchos expedientes todavía por analizar; pero que en el ánimo de la comisión de actas está el discutir las graves cuanto antes.

El Sr. Auñón hace una pregunta al señor ministro de Marina respecto a los arsenales.

Adhiriéndose a las palabras del Sr. Auñón, hablan también los Sres. Viesca (D. Rafael) y Torres Cartas.

El Sr. Rosell pide a la Mesa que ponga cuanto antes a discusión el proyecto de ley sobre represión del anarquismo.

Además, hace una pregunta al gobierno acerca de las prisiones políticas hechas recientemente en Barcelona.

Con este motivo censura fuertemente al gobernador de Barcelona, quien—dice—ha obrado de un modo arbitrario y sin causa que justifique su conducta.

Censura igualmente la clausura del Circolo Federal de Barcelona.

Hace distintas consideraciones sobre esto, y dice no sabe la causa a qué obedecen las prisiones, cuando aun no se ha formado proceso contra los detenidos.

El Presidente (Sr. Pidal) contesta al ruego del Sr. Rosell, manifestando que la Mesa, aunque es árbitra de poner a discusión los proyectos cuando lo tenga por conveniente, respecto del de represión del anarquismo entiende que es de gran urgencia, y en su ánimo está ponerlo a discusión cuanto antes, habiéndolo impedido hasta ahora la mayor urgencia que reclaman los proyectos de recursos extraordinarios, por afectar no solo a los intereses financieros de la Península, sino a necesidades de los que combaten al otro lado de los mares por la integridad de la patria y la honra del pabellón nacional.

El señor ministro de Fomento recoge lo dicho por el Sr. Rosell sobre las detenciones de Barcelona, y defiende la conducta del gobernador de aquella provincia, de quien dice ha procedido legalmente en dicho asunto.

El Sr. Linares Rivas añade que cuando se depuren los hechos será ocasión de juzgar las medidas adoptadas por aquel gobernador y hasta el proceder del gobierno; pero en el interin, considera hasta imprudentes algunas de las maniobras del Sr. Rosell.

El Sr. Rosell rectifica, insistiendo en lo que antes expuso, dando lugar con sus palabras a algunas interrupciones de la mayoría, a las que contesta la minoría liberal.

Habla de nuevo el señor ministro de Fomento y vuelve a rectificar el señor Rosell.

ORDEN DEL DÍA

Presupuesto extraordinario de ingresos.

El Presidente (Sr. Pidal) dice que el Sr. Llorens ha retirado las doce enmiendas que tenía presentadas al artículo 1.º, para redactar otras nuevas, que, en número de catorce, lee el señor secretario.

Después el Sr. Villaverde continúa su interrumpido discurso de la sesión anterior, combatiendo en tercer turno la totalidad de los proyectos de recursos extraordinarios.

El orador comienza manifestando que, lejos de liquidar los presupuestos con superavit, lo han sido desde 1890 a 1895 con un déficit que por su persistencia se ha hecho un mal crónico.

Añade que dicho déficit ha venido siendo por término medio de 80 millones de pesetas, excepción de los de 1870 y 71 que fueron de 263 y 246 millones, respectivamente.

Manifiesta que el déficit que consta en las cuentas de la Intervención general, referentes a todos los presupuestos desde aquella fecha, ha sido menor de la cifra que en realidad alcanzó; y solo en el de 1893 al 94 sucedió lo contrario.

Desde el ejercicio económico de 1892-93 ha mejorado notablemente la situación de la Hacienda, disminuyendo el déficit.

Dice que Mr. Lavallet, economista tan recomendado por el actual ministro de Hacienda, afirma que en los últimos diez años han salido de nuestro presupuesto 800 millones de pesetas que no han ingresado por la vía de los impuestos ni por otro de los recursos ordinarios.

Excita a que se reconozca paladinamente la cuantía de los déficit, como se hace en Inglaterra, para afrontar sus consecuencias y poder acometer su reducción sobre bases sólidas.

Se ocupa de la deuda flotante y de los proyectos del ministro de Hacienda de aplicar parte de los recursos extraordinarios a enjugarla no alcanzándosele como esos recursos van a ser aplicados al mismo tiempo a compra de armamento y a acciones de la guerra.

Examina después el estado de las rentas públicas, leyendo numerosas cifras que demuestran el marasmo y la atonía que las invade.

Se ocupa de la circulación fiduciaria que alcanza ya, como el mismo Sr. Cánovas ha reconocido, una cifra de cuidado.

Habla de los peligros a que se expone el crédito con el aumento excesivo de papel moneda, no encerrándose en los márgenes legales económicos, de derecho y de prudencia, que deben tenerse muy presentes al emitir más billetes del Banco.

Trata de la situación monetaria y del crédito en nuestro país, que atraviesa una crisis grave por todos conceptos.

Insiste en que no puede aliviarse la deuda flotante, porque todos los recursos extraordinarios han de dedicarse, en su totalidad, al pago de la guerra franco-prusiana.

De todo esto que voy exponiendo deduzco que tanto el presupuesto ordinario como el extraordinario, se han hecho con la más absoluta ignorancia del estado del país y de las necesidades de nuestra Hacienda.

La mejora del crédito público salen del presupuesto ordinario ó no salen de ninguna parte. Es necesario presuntar los presupuestos ordinarios sin optimismos.

Manifiesta partidario de la evaluación automática, que consiste en no calcular para cada presupuesto más que la última cantidad realizada.

En esto soy pesimista, en lo otro no, pues creo firmemente que la Hacienda española puede luchar contra todos los obstáculos del presente y hasta del porvenir, y me fundo para ello en el inmenso margen tributario que ofrece la riqueza del país, que no ha disminuido ni se ha atrofiado.

Combate la excesiva preponderancia de la tributación directa sobre la indirecta, y dice que hay que fomentar esta última, pero sin recurrir a los arrendamientos ni a los contratos de monopolio.

Pide se modifique el impuesto de consumos, incluyendo en él los de la sal, del azúcar, del alcohol y otros que se han segregado.

Dice que el sistema de economías y refuerzos, iniciado en 1892-93, dió por resultado el levantamiento del crédito nacional. Para el crédito—añade—no hay más garantía que el impuesto.

Se ocupa después del contrato con la Tabacalera, defendiendo el canon progresivo, y demuestra con cifras la ganancia que hubiera producido este sistema sobre la alcanzada con el canon fijo.

Habla después del contrato de Almadén, calificándolo de ruinoso. Analiza la operación proyectada bajo todas sus fases, deduciendo de su análisis los enormes beneficios que disfrutará la casa Rostschold, y añade: Lo que más me duele es que empréstitos en tales condiciones sólo los hacen las haciendas avariadas.

El Sr. Villaverde termina su notable discurso con un brillante párrafo, en el que resume las consecuencias de sus afirmaciones anteriores, y pronosticando los males que a la Hacienda y créditos públicos ha de acarrear el camino emprendido por el gobierno, si a tiempo no escuchan y atienden las advertencias de una voz amiga, cual es la suya.

El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Villaverde, pronunciando un elocuente discurso, en el que defiende el plan financiero del gobierno, y defiende el presupuesto de los ataques del orador silvelista.

El Sr. Navarro Reverter comenzó diciendo que el Sr. Villaverde ha tenido tres veces ocasión de protestar contra el presupuesto extraordinario para la construcción de la escuadra, y que no lo ha hecho.

Hace constar que el presupuesto presentado por este gobierno, es legal, y que es idéntico, en cuanto a su forma, al presentado por el Sr. Puigcerver.

Entiende que en cuanto a buenos hacendistas se refiere, no había ni hay necesidad de acudir al extranjero para presentarnos sus ejemplos en materias financieras, porque lo hecho en España, después de haber sostenido tres guerras civiles, vale más que lo hecho por M. Thiers cuando presentó a las Cortes más de treinta leyes económicas para arbitrar recursos con que responder a los gastos de la guerra franco-prusiana.

Refuta la doctrina financiera del Sr. Villaverde, y considera que deben respetarse los tributos, porque la costumbre hace ley. A este propósito recuerda el orador las frases de un autor alemán, cuando decía que en estas materias «la teoría es verde y la vida es gris».

Considera que en una nación lo primero que hace falta es crear costumbres tributarias, y cuando éstas se hayan creado, dará las tendencias modernas, entonces podrá llegarse al ideal del Sr. Villaverde.

Hace diversas consideraciones acerca de la tributación directa y la indirecta, afirmando que hoy por hoy es imposible obtener buenos resultados recargando la segunda, pues no hay base sólida en que apoyarse.

Dice que lleva bastante tiempo estudiando la administración municipal de toda España, porque de este trabajo pueden obtenerse preciosos datos que es conveniente tener en cuenta.

Reconoce los cuantiosos recursos que aún quedan a España para hacer frente a todos sus compromisos financieros; pero declara que en este punto no es tan optimista como el Sr. Villaverde, entendiéndole que las circunstancias nos imponen la necesidad de recurrir a los capitales extranjeros.

Defiende los proyectos de arrendamiento de la Tabacalera y el contrato con la casa Rostschold, y dice que lejos de ser ruinoso este último, reúne indudables ventajas para España.

El Sr. Navarro Reverter terminó su discurso agradeciendo los consejos amistosos del Sr. Villaverde, que siente no poder seguir, pues el gobierno entiende que su obra económica, si no perfecta, responde por completo a las necesidades del país.

Rectificó después muy brevemente el Sr. Villaverde, asegurando que el ministro de Hacienda ha dejado sin contestación la mayoría de sus argumentos é insiste en varias de sus anteriores afirmaciones.

El presidente suspendió así seguido el debate y se aprobaron sin discusión varios dictámenes de las comisiones, con lo cual levantó la sesión. Eran las ocho menos diez minutos de la noche.

## DESDE TÁNGER

18 AGOSTO.

El movimiento político de Marruecos cambia de carácter. Era de extrañar que el jefe del gobierno, Bajamed, no mereciera de poco tiempo a esta parte la confianza omnímoda de la sultana madre, la verdadera directora de los destinos de este imperio.

No puede afirmarse lo que ocurrirá en el seno del gobierno sherrifiano; algo anómalo se observa, porque los tributos que han de pagar algunas kábilas no se satisfacen ni hay probabilidad de que ingresen en el Tesoro imperial; los bajalatos cambian de gobernadores y el espíritu sedicioso parece iniciarse.

La política marroquí está tan intimamente hermanada con la religión, que los sucesos públicos producen grandes conflictos religiosos, cuyo origen suele ser la política intrínseca de estos gobernantes.

Pero sea buena ó mala la situación por que atraviesa la corte sherrifiana, lo que no puede afirmarse es cuál ha de ser en el porvenir inmediato la solución de la sultana madre, sobre lo que bulle en el seno del gobierno que dirige desde la muerte de Mouley Hassan.

El ministro marroquí Sid-Mohamed-Toures, ignoraba que en la Legación italiana se concertara el viaje del expresado representante. La verdad es que el delegado del sultán en la capital diplomática de Marruecos no se cuida mucho del movimiento político europeo en Tánger.

Ha pedido licencia para descansar de las agitados funciones de su cargo. Lo ha rogado en otras ocasiones, pero ha insistido tanto ahora, que ha logrado retirarse provisionalmente de la vida pública. Le sustituye Sid-Mohamed-Lebadry.

EL CORRESPONSAL

Ha salido de Madrid para San Sebastián nuestro querido amigo el ex director de Comunicaciones D. Juan Montilla, acompañado de su distinguida familia.

Se encuentra en San Sebastián el inspector general de carabineros, Sr. Hidalgo.

13

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

9

tres meses, y si Dios quiere, el pueblo de Francia tiene aun la misma sangre en las venas.

El doctor Pertuiset bajó tristemente la cabeza.

No participaba de la confianza ni del entusiasmo de Raimundo Schloss.

Dudaba.

—Bueno; cuándo partiréis?—preguntó. —No hay que tardar un día ni un momento —exclamó Pedro Renaud.—Cada minuto de retraso quita una probabilidad... Es necesario partir en seguida... ¿No es verdad, señor conde?

Los párpados del paraltico se levantaron y se bajaron afirmativamente.

—Partir en seguida es imposible—dijo el guardabosque;—para poner en planta el plan que he concebido, tengo necesidad de mucha obscuridad... Yo veo claro en las tinieblas, como los gatos y los buhos, y andaré mucho más de noche que de día... No pido más que una cosa... poder adelantar en algunas horas al ejército prusiano.

El señor de Areynes movió otra vez los párpados, que el guardabosque tradujo de esta manera:

—Raimundo lo hará bien... tengo confianza en él... Que haga lo que quiera.

—Tenéis razón, amo —dijo el bravo servidor;—podéis tener confianza en mí... daré por vos hasta la última gota de sangre sin regatearla... El doctor os conservará la vida y os devolverá la palabra; y cuando yo vuelva, os encontraré ya levantado y dispuesto a recibir al que yo voy a traer.

La emoción del conde fué tan viva, que pareció volverse a desmayar.

Cerró los ojos.

—El señor de Areynes necesita descansar, amigos míos—dijo el doctor;—dejémosle dormir, y venid conmigo...

Pertuiset condujo a los dos hombres al cuarto que servía de farmacia, y siguió diciendo: —Hijos míos, voy a intentar lo imposible, aunque esta tentativa sea arriesgada y de inseguro éxito. No dudéis que el conde, vuestro amo, está en peligro de muerte. Ignoro cuánto tiempo podré prolongar su existencia; pero emplearé todos los recursos de la ciencia para retrasar el momento fatal que, desgraciadamente es seguro y está muy próximo... Es, pues, muy importante, Raimundo, que os deis prisa y que realicéis prodigios de velocidad, porque por muy rápido que sea el viaje, quién sabe si cuándo volváis no estará ya de duelo el castillo de Feneustranges.

—Ah, señor doctor!—exclamó el guarda-

bosque;—haced todo lo posible por ganar tiempo... Sólo os pido diez días...

—No puedo asegurar nada.

Los dos criados eran presa de terrible angustia.

El médico preparó una poción y los tres hombres volvieron al cuarto del paraltico.

El señor de Areynes seguía con los ojos cerrados.

Su respiración era muy fatigosa.

Raimundo se bajó sin hacer ruido y se dirigió a la habitación del piso bajo, en que el oficial de estado mayor continuaba delirando.

El criado encargado de cuidarle dormitaba en una butaca.

—Vete a almorzar, Juan—le dijo el guardabosque;—yo te reemplazaré un momento... Vuelve cuando hayas acabado.

—Voy al momento, señor Raimundo.

El criado salió.

Cuando se quedó solo con el herido, que, como hemos dicho, deliraba más que nunca, Raimundo echó una rápida ojeada en su derredor.

Sobre una meridiana se veía el uniforme de teniente, todo lleno de polvo y manchado de sangre.

El sombrero y las armas estaban en otro mueble, mezclados y en desorden.

El guardabosque cogió los efectos militares uno a uno y los examinó detenidamente.

Parecían hechos a su medida.

Raimundo palpó los forros y registró los bolsillos.

Uno de los del pantalón contenía un bolsillo de malla de plata, un cuchillo de muchas hojas y un manajo de llaves.

El antiguo buhonero vació la bolsa en la palma de la mano.

Había una suma de quinientos a seiscientos francos en monedas de oro francés y alemán.

Después de este examen volvió a meter el dinero en el bolsillo, lo mismo que las llaves y el cuchillo, y registró la casaca.

Además de un mapa de Francia y diversos papeles, encontró un sobre cerrado, en el cual se leían estas palabras en alemán:

SERVICIO DE ESTADO MAYOR

Raimundo Schloss lanzó una exclamación de alegría.

—Este será mi pasaporte!...—murmuró exultando volviendo a colocar todo en su sitio.

Cuando hizo esto, se sentó cerca del enfermo, y apoyando al conde sobre el pecho del

—Mayor, han ido a juntarse con las tropas acantonadas en la próxima aldea.

—Vos también os podéis ir y volver al estado mayor... yo no tardaré mucho en hacer lo mismo.

El soldado permaneció de pie en la respetuosa postura debida ante un superior, sin moverse.

Parecía estar asustado.

—No me habéis comprendido?—dijo ásperamente el mayor viendo que aquel hombre no parecía muy dispuesto a obedecerle.

El soldado hizo un esfuerzo para hablar.

—Pero si yo me voy—balbuceó,—¿quién va a cuidar al teniente?

—La gente de esta casa... ¡He dicho!... ¡Marchad!

La disciplina es inflexible.

El soldado saludó militarmente y abandonó la estancia muy despedido, no sin lanzar una mirada sobre el herido, que parecía abandonar con pena. La verdad es que él hubiera preferido continuar en sus funciones de enfermero que coger el fusil y volverse a batir.

En el patio del castillo había dos caballos—el del oficial de estado mayor y el del soldado—atados a los hierros de una ventana.

El soldado montó en el suyo y partió al galope.

Raimundo sintió aquel ruido y bajó a ver lo que pasaba.

—Es que se va el ordenanza del oficial herido—le dijo un criado.

—Lleved a la cuadra el caballo del oficial y que le den un pienso...—dijo Raimundo.

—Está bien, señor Schloss.

Raimundo salió del castillo y se dirigió precipitadamente hacia la aldea, que estaba a un kilómetro de distancia.

Llegó a Feneustranges, a casa del doctor Pertuiset, médico de cabecera del conde.

Contra lo que él suponía, los centinelas alemanes no le pusieron ninguna dificultad en su camino.

El día empezaba a despuntar cuando llegó cerca de la casa del médico.

Llamó a la puerta.

Casi al momento se abrió una ventana, y el doctor, que acababa de llegar de una ambulancia y aun no se había acostado, apareció en ella, preguntando:

—¿Quién es?

—Yo, Raimundo Schloss, señor doctor.

—Vos, tan temprano!—exclamó Pertuiset manifestando en su voz alguna inquietud—

Supongo que no ocurrirá nada desagradable en casa.

—Doctor, es necesario que vengáis enseguida al castillo.

—¿Le ha sucedido algo al señor conde?

—El señor conde ha tenido un ataque.

—¡Ah! ¡desgraciado de mí!... un ataque... entonces no estará muy bien...

—Sí, nada bien; pero aun se puede salvar... pero es necesario no perder un momento... venia deprisa.

—¡Allá voy!

Se cerró la ventana.

Raimundo quedó esperando.

Transcurrieron dos ó tres minutos, rochin la cerradura de la puerta, girando esta sobre sus goznes y salió el doctor Pertuiset.

Los dos hombres se estrecharon la mano efectuosamente y emprendieron juntos el camino con dirección al castillo.

Durante el camino, Raimundo puso al médico al corriente de lo que había pasado en casa del conde haciéndole saber la pronta intervención del médico alemán gracias a la que el señor de Areynes no se había muerto sin recobrar el conocimiento.

Francés de corazón y de alma y patriota como lo son los generosos hijos de la patria de Juana de Arco, la gran lorenese, santa y mártir, el doctor Pertuiset comprendió perfectamente cual habría sido la violencia del choque que había abitado al noble anciano cuando había recibido la noticia del desastre de Sedan.

El resultado de ello no le llamaba la atención.

—¡Pobre conde! ¡pobre amigo!...—murmuró escuchando el conmovedor relato de Raimundo.

Edición de la mañana

CONSPIRACION DESCUBIERTA

FOR TELÉGRAFO

Levantada la incomunicación.—Consulta al gobierno.—Tranquilidad.

Barcelona 20, 12 t. Hoy se ha permitido la comunicación con los presos a sus familias; pero la concesión sólo es extensiva a las mujeres.

Se ha consultado al gobierno sobre si se amplía la concesión, dejando que los detenidos conversen también con los individuos del mismo sexo.

La tranquilidad es completa.—Mencheta.

Visitas a los detenidos.—Ya no más.—Sus propositos.—Lo que dicen los otros.

Barcelona 20, 2'30 t.

Continúan detenidos los republicanos. No se han hecho otras prisiones, y me consta que ya no se harán más.

Insistiese en que se tratase de un complot para promover una algarada continua, con objeto de sostener la excitación entre las masas.

Los detenidos pertenecen todos a la agrupación federal.

Los otros republicanos muestran muy reservados acerca de estos sucesos, y se lamentan de que se hayan cumplido sus temores de que las leyes de represión contra los anarquistas hayan vuelto contra los republicanos.—Figuerola.

LA CORTE EN SAN SEBASTIÁN

El «Comodoro» vigilado.

San Sebastián 19, 5'50 t.

En Charleston es objeto de una escurpuda vigilancia el vapor Comodoro, por existir sospechas de que trata de zarpar para la gran Antilla con una expedición filibustera.—Aguilar.

San Sebastián 20, 1'25 t. El señor duque de Tetuán no tiene todavía noticias oficiales de la manifestación de Cayo Hueso. Lo publicado por los periódicos calificado de invención de corresponsales.

La reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Concediendo la cruz roja por méritos contraídos en la campaña de Cuba, a don José Paz, D. Luis Rabadán, D. Domingo Fedina, D. Juan Alegre, D. Carlos Olvera, J. Ildefonso Castillo, D. Pedro Córdón, don Eduardo García, D. Eliseo Canal, D. Eleuterio Pizarra y D. Juan Cirilo; y de la pensión a D. Damián Redondo.

Cruz de María Cristina a D. Federico Lidea y D. Federico García Rivera.—Aguilar.

San Sebastián 20, 1'15 t. Se ha aprobado la propuesta de seis coronales, y un teniente coronel de infantería y dos coronales y un comandante de la guardia civil.

También ha firmado S. M. los decretos concediendo recompensas por las acciones de Amaniel, Potrero, Maya, Dos Hermanas, Monte Yústiz, Guanabo, Yabaco, Guarramanes, Arroyo y Cabezas.—Aguilar.

San Sebastián 20, 1'15 t. Por desgracia, los robos se están repitiendo en los hoteles y fondas con frecuencia aterradora.

Hoy se ha descubierto otro robo en el hotel que habita el ministro de los Países Bajos.

Su importancia se desconoce todavía.

Ha sido nombrado interventor de la Delegación de Hacienda en París D. Mariano Astarre, y maestroescuela de la catedral de la Habana D. Manuel González Cuervo.

También ha sido firmado el decreto de promulgación, dividiendo en dos partidos judiciales Tarrasa, Manresa y Sabadell.—Aguilar.

San Sebastián 20, 3'45 t.

La reina recibió a la comisión del Ayuntamiento de Vitoria con su acostumbrada afabilidad, enterándose de diversos asuntos locales.

El sacerdote inglés, Mr. Vaughan, hermano del arzobispo Westminster, saldrá pronto para Lugo. Asistirá al Congreso Eucarístico que ha de celebrarse en esta última ciudad.

Esta noche se verificará una función teatral en el palacio que poseen en Zarauz los señores duques de la Unión de Cuba.

Al acto han sido invitadas las familias aristocráticas residentes aquí.

El regreso lo harán de madrugada en un tren extraordinario.—Aguilar.

Fiestas en Pozuelo de Alarcón.

Se preparan grandes festejos, que darán principio el 29 del actual y terminarán el día 1.º del mes próximo.

Habrà solemnisima función religiosa, en la que tomará parte una escogida orquesta bajo la dirección del maestro Sr. Serrano y Arizmendi.

La procesión pública será muy solemne. El día 30 por la tarde se celebrarán corridas de toros y novillos en la plaza pública.

Tomarán parte en la corrida de toros novilleros muy conocidos en el arte taurínico. Los toros serán de la ganadería del señor García Jiménez, de Salamanca.

La concurrencia a las fiestas promete ser extraordinaria.

PASIVOS DE FILIPINAS.

En la caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables desde el 20 al 31 del actual, de nueve a doce de la mañana, se satisfarán los haberes correspondientes a los empleados de las Filipinas que tienen concedido el derecho a percibirlos por la misma, descontando el quebranto de giro de \$250 por 100, equivalente a un descuento sobre el haber líquido de 24'528 por 100.

El pago de las retenciones se verificará en los dos días sucesivos.

La reducción de guardia civil en Valencia y Málaga obedece a que las Diputaciones de esas provincias no pagan la cantidad que se comprometieron a abonar, para que se aumentase la fuerza que hoy se rebaja, a fin de que se encargue del servicio de guardería rural.

Pero aún no se ha decidido por el señor ministro de la Guerra la forma en que habrá de hacerse dicha reducción, para evitar que queden desatendidas las necesidades de orden público y de la seguridad individual en ambas provincias.

Ayer se han embarcado en el tren mixto de Andalucía, con dirección a Cádiz y Ceuta, los 87 deportados cubanos que estaban en la Cárcel Modelo desde ayer.

En el mismo tren, y en conducción extraordinaria, serán conducidos a diferentes presidios de nuestras posesiones de Africa 88 sentenciados a la pena de cadena perpetua.

Los partes oficiales últimamente recibidos en la Habana acusan las siguientes cifras durante el mes de julio:

Ingresados en los hospitales militares por enfermedades de todas clases y por lesiones, 6.539 individuos.

Salieron curados, 5.248.

Fallecieron, 439.

Quedan en tratamiento, del mes de julio de los anteriores, 9.625.

Enfermos del vómito hay 1.289.

Han muerto 640.

Se hallan convalecientes 320.

Los heridos que hay en los hospitales son 1.214.

Curados en julio, 185.

Fallecidos, 199.

Victima de penosa enfermedad ha fallecido en esta corte el último hermano del malogrado cardenal Moreno, D. Miguel Moreno.

Cuanto tuvieron ocasión de conocer y estimar al finado, lamentan tan dolorosa pérdida.

La Junta de gobierno del Círculo de Bellas Artes, en sesión celebrada el día 15 del actual, acordó suspender por el término de un mes la cuota de entrada que señala el artículo 9.º del reglamento social.

El número de El País correspondiente al día de antayer ha sido denunciado por la publicación de un artículo titulado «Los ideales de la revolución».

Ni en la Dirección general de Correos ni en la Administración central, se ha recibido comunicación alguna pidiendo documentos relacionados con el proceso que sigue el juez Sr. Dessy, respecto a estas en correos.

Por lo tanto, la paralización del referido proceso no obedece a demora en las oficinas de Comunicaciones para facilitar datos que no han sido pedidos.

El martes se declaró un violento incendio en el monte de Bejar.

Merced al fuerte viento que reinaba, el fuego tomó un incremento formidable.

Las proporciones del siniestro eran verdaderamente alarmantes, por llegar ya el fuego cerca de la población.

Gracias a las disposiciones de las autoridades, que enviaron inmediatamente una brigada de obreros y el cuerpo de bomberos, pudo dominarse el incendio esta madrugada, después de sobrehumanos esfuerzos.

Las pérdidas materiales son de gran consideración.

Han ardió los castaños del monte en una extensión de más de tres kilómetros.

Los emperadores de Rusia vendrán a Francia acompañados por el general Ristcher, jefe del cuarto militar de S. M. I. Nicolás II; por el príncipe de Labanoff, ministro de Negocios Extranjeros; por el príncipe Vorontzoff-Danndkhoff, ministro de la Corte; el general Hesse, jefe de Palacio; el conde Bakendoff, mariscal de la corte; el conde Hendrikoff, secretario de la emperatriz; las princesas Galitzin y Vassilichoff; damas de honor de la zarina; el doctor Hirsch, médico de cámara, y los príncipes Obolenski y Dolgoroski, edecanes del emperador.

Se pretende que los soberanos de Rusia desciendan en el punto donde el ferrocarril de circunvalación corta la línea de Oherburgo; a fin de que entren triunfalmente por las avenidas de la grande Armée y de los Campos Eliseos.

Después de su estancia en París los emperadores, se dirigirán a Darmstadt, la patria de la zarina.

Nuestro corresponsal en Sigüenza nos escribe con fecha 19:

«Con gran animación y tiempo vario se han celebrado las anunciadas fiestas en esta ciudad, a las que pondrá fin un magnífico baile que mañana celebrará la sociedad del Casino Unión Seguntina.

Las funciones religiosas, procesiones, verbenas en el paseo de la Alameda, bailes públicos y las funciones teatrales del Liceo se han visto favorecidas por numeroso público que ha quedado muy satisfecho.

Las dos corridas de novillos celebradas han sido algo deficientes. Las reses del ganadero D. Isidro Segovia, estaban bien presentadas y en buen estado de carnes; pero las condiciones de bravura brillaban por su ausencia. Dos capotazos bastaban para que se declarasen en fuga, por cuya razón el simático Murcia, a pesar de sus buenos deseos, ha quedado medianamente estoqueando y pasando de muleta.

En banderillas ha estado superior clavando pares de a cuarta con valentía y arte.

—El nuevo Obispo de esta diócesis, y en su nombre el señor deán que viene regentándola, tomó posesión de la silla episcopal el pasado martes.

Hará su entrada del 7 al 9 del próximo.

según he anunciado repetidas veces.—Jota.

Un periódico llama la atención acerca del retraso con que se abonan sus escasas asignaciones a los alcaldes de barrio y dice que los fondos se libranon oportunamente.

Debidamente informados debemos contestar que el alcalde señor conde de Montaró firmó el mandamiento de pago el día 18 del actual y desde el 19 está en la tesorería a disposición de los interesados. Que sin asegurar ni negar que las asignaciones sean escasas, lo cierto y positivo es que importan 103.000 ptas. al año ó sean más de 8.400 al mes y que como esta cantidad no es para remunerar servicios personales, sino para pagar gastos de papel, tinta, etc., no resulta tan deficiente, ni su pago retrasado, como a primera vista aparece, más si se tiene en cuenta que sobre el Tesoro municipal pesan obligaciones y compromisos de ineludible é inmediato cumplimiento.

Por un error de caja aparece en el extracto de la sesión del Congreso, que el empréstito propuesto por el Sr. Mella al 100, cuando lo fue de 600 millones al 90 por 100, cuando lo fue el diputado tradicionalista propuso que un empréstito de 60 millones al tipo del 90 y al 5 por 100 anual.

ROBO SACRILEGO.

Antayer mañana se ha descubierto un importante robo en la catedral de Toledo.

Con motivo de la novena a la Virgen del Sagrario, patrona de Toledo, hallábase expuesta la imagen en el altar mayor, luciendo ricas joyas.

Después de decir misa un canónigo, notó la falta de éstas, y se dio parte a las autoridades civiles y eclesiásticas.

Resultó que faltaba un magnífico pectoral de brillantes y esmeraldas, regalo del cardenal Cisneros, pendientes de brillantes, dos pulseras con preciosas piedras, un anillo, regalo del cardenal Mendoza, gran número de perlas y un brillante negro de gran tamaño.

Se calcula el valor de lo robado en 50.000 duros.

El robo ha afectado mucho al cardenal Monsell.

Llama la atención este robo, porque las noches se quedan vigilando el interior de la catedral cuatro hombres armados y dos perros mastines.

Se cree que los ladrones penetraron en la catedral por la tarde, ocultándose bajo la carroza de la Virgen, que verificaron el robo entre seis y nueve de la noche, cuando no hay vigilancia, que empieza a las nueve, y que se ocultaron en el mismo sitio hasta la mañana de hoy, en que salieron cuando se abrió la iglesia.

Se practican activas diligencias judiciales.

Han sido detenidos los cuatro sujetos que vigilaban, por si pudieran tener responsabilidad.

El suceso es objeto de todas las conversaciones, y se censura que tanta riqueza no estuviera con más seguridades.

Se encuentra en Madrid, de paso para Lugo, el distinguido abogado granadino D. Felipe Campos de los Reyes.

HAN FALLECIDO:

En Bilbao, D. Diego de Urquiola é Izaguirre y D. Luis Quintana y Elorrieta.

En Moncojón (Valencia) D. Enrique Castany y Bueno.

En Albánchez (Almería), D.ª Irene Saiz Martínez.

En Lugo, D.ª Regina Neira Martínez.

En Alcantarillas (Almería), D. José Meca.

En Valladolid, D.ª Petronila Arenales Aparicio.

En Valdeconcha (Guadalajara) D. León Moreno.

En Elche (Alicante), D. Isidro Sánchez Llebrés.

En Lugo, doña Jacoba Torres Canela.

En Lara, D. Ramon Becerra.

En Vigo, D. Diego Fernández Chao.

En Castro Urdiales, D. Juan Ocaiz.

En Santander, D. Mauricio Gutierrez de Celis.

ESTADO ATMOSFÉRICO.

El día 20 en Madrid ha sido nuboso y relativamente fresco.

El termómetro centígrado del óptico señor Oliva (19, Príncipe, 21) marcaba a las siete de la mañana 18 grados; a las doce del día 23'7 y a las cuatro de la tarde 20'6.

Durante las veinticuatro horas últimas, la máxima fué 24'2 grados y la mínima 14'8.

El barómetro marca hoy 705. Lluvia ó viento.

Se encuentra en esta corte el sabio catedrático de la facultad de Medicina de Granada, D. Federico Gutiérrez.

El Tiempo, calificando de poco serio el anuncio de que el Sr. Llorens piensa proseguir su campaña parlamentaria en la forma que la viene realizando, dice que el gobierno no debe quejarse, pues gracias a la benevolencia ministerial, la mayor parte de los diputados carlistas, y especialmente el Sr. Llorens, sacaron triunfantes sus candidaturas.

En un almacén de cemento y asfalto de Vigo, propiedad de D. Bernardino Alonso, se declaró el día 17 un violento incendio que destruyó por completo el edificio.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda, de conformidad con lo propuesto por el de Guerra, que se admita en las delegaciones de Hacienda la redención a metálico a los excedentes de cupo del remplazo de 1894 llamados a filas, cuyo plazo improrrogable expirará a las cuatro y media de la tarde del 31 del mes actual.

A la vez se ha dispuesto que se admitan en las cajas del Tesoro las redenciones a metálico de 2.000 pesetas, como prescribe el real decreto de 10 de marzo último, referente a prótijos, cuyas redenciones concedan las autoridades militares y éstas lo comuniquen a las respectivas delegaciones de Hacienda.

Se ha presentado al Tribunal Supremo un escrito pidiendo la inhibición del tribunal militar en la causa que por la cuestión de los abusos que se supone cometidos en la recluta voluntaria se sigue contra el director de La Justicia, D. León Vega.

La junta local nombrada en Rueda para la reedificación de casas hace grandes compras de materiales.

Entre los perjudicados se distribuyen lotes de ropas.

Dos donantes anónimos han enviado cinco mil y mil pesetas, respectivamente.

El vecindario de Rueda está agradecidísimo a San Sebastián y a las demás poblaciones que acuden en su socorro.

El general de división Sr. Jiménez Moreno se ha presentado al ministro de la Guerra, ofreciéndose marchar a Cuba por todo el tiempo que dure la campaña. El ministro, agradeciendo mucho el ofrecimiento, le ha contestado que utilizará sus servicios en el momento oportuno.

Ayer tarde se ha efectuado el sepelio del laborioso y honrado industrial D. José Huertas, que a fuerza de constancia y de trabajo incansante consiguió hacer un modesto capital, que lega a su amante esposa é hijos.

Al entierro han asistido multitud de personas, representantes de la industria, el comercio y la banca.

Presidia el duelo su hijo D. Manuel, acompañado de su hermano el conocido fotógrafo D. Manuel y de sus hermanos políticos.

Descanse en paz el alma del que fué nuestro querido amigo, y reciba su desconsolada familia la expresión sincera de nuestro sentimiento.

Ayer tarde ha sido detenida una mujer en el momento que intentaba vender tres sacos de carbonilla, procedentes de un robo verificado anoche en el tejero de La Esperanza, situado en la carretera de Andalucía.

En la casa de socorro del distrito de la Universidad ha sido curado ayer tarde un hombre que en la calle de Blasco de Ga-

ray tuvo la desgracia de caerse, produciéndose la fractura de una costilla.

Ayer tarde ha visitado al Sr. Cánovas del Castillo el que fué presidente interino de la república de Venezuela y ministro de Negocios Extranjeros Sr. D. Pascual Casanovas.

Este ilustre americano, que es admirador fervoroso de España, había tenido la honra de ser presentado en París a la reina Isabel, que le dispuso una acogida afectuosísima, y no ha querido salir de esta corte sin saludar antes al jefe del gobierno.

La conferencia que con éste ha celebrado ha debido ser interesante, por nuestras relaciones con aquella república, donde tan pocas raíces ha echado el separatismo.

No puede menos de honrar que los hombres de Estado de América nos demuestran tanto afecto.

Ayer tarde se ha dicho en el salón de conferencias, que un periódico de la noche publicaría una nueva entrevista con el señor Sagasta.

Decíase que en ella mostrábase el jefe del partido liberal mucho más explícito que en sus anteriores declaraciones, y cree también que si el gobierno considera como base principal para hacer el empréstito, que se vote la ley concediendo los auxilios a las compañías ferroviarias, no habrá más remedio que apoyarlo.

LOS DIPUTADOS CUBANOS

Los diputados por Cuba, reunidos ayer tarde en la sesión tercera del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Santos Guzmán, han acordado presentar a las Cortes una proposición de ley referente a la reconstrucción y extensión de impuestos a las fincas destruidas por los insurrectos durante el período de la guerra.

El proyecto, que ha sido presentado ayer a la Mesa del Congreso, consta de once artículos, y en ellos se favorece a los propietarios que reconstruyan las fincas destruidas, con la extensión de todo impuesto durante cinco años, siempre que se justifique que ha desaparecido la tercera parte del capital.

A los que hagan plantaciones de cacao, café, arroz, algodón y plantas textiles, y construyan máquinas apropiadas a estas industrias, se les eximirá del pago de los impuestos durante diez años.

Por espacio de tres años estarán exentas las compañías que se dediquen al fomento de los ingenios, del pago del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes en cuanto a su constitución, de derechos de timbre y emisión de obligaciones hipotecarias.

A las compañías de ferrocarriles, que tantos perjuicios han sufrido durante la guerra, también se les relevará del pago de importación y aduanas por el material móvil y fijo que necesitaran durante tres años para reconstrucciones.

Todos estos plazos se consideraran a contar desde la promulgación de la ley correspondiente.

A los que amparados en ella defraudaron los intereses del Estado, serán entregados a los tribunales ordinarios, y pagarán una multa del duplo de la contribución que debieron haber satisfecho.

Los acreedores que hayan prestado para llevar a efecto labores ó para reconstruir fábricas ó edificios, tendrán derecho de prelación respecto de los demás acreedores, sobre la venta de las cosechas y el precio en venta de las fincas reconstruidas.

La instrucción de los expedientes que justifiquen la destrucción, reconstrucción y nuevas labores en la isla de Cuba, tendrá que llevarse a cabo precisamente, durante el período de la guerra, ó un año después de publicada oficialmente la pacificación de la isla.

Los diputados reunidos se han ocupado además de la redacción de una enmienda al proyecto de recursos extraordinarios.

Al objeto de conocer la opinión del jefe del gobierno sobre este asunto, una comi-

El médico se la estrechó entre las suyas encontrándola helada como la de un cadáver.

—Amigo mío... pobre amigo mío... murmuró con profunda emoción.

Blasius Wolf siguió diciendo:

—Tengo la conciencia—dijo—de que la parálisis no será completa... Gracias al riguroso tratamiento que se puede seguir con el enfermo, se podrá determinar una notable y pronta mejoría.

—Así lo espero, caballero—contestó Pertuiset, añadiendo después:

—¿Habeis recetado alguna cosa?

—Sí, señor.

—¿Queréis enseñarme la receta?

—Aquí está, señor doctor—dijo Pedro Renaud presentando al médico francés el pedazo de papel en que el alemán había trazado su prescripción.

Blasius siguió diciendo:

—El caso era grave; pero afortunadamente he podido encontrar en la farmacia del castillo las sustancias cuyo empleo inmediato se imponía.

Pertuiset había leído la prescripción.

—Está bien—dijo en seguida.—Estaba indicado un reactivo energético... Habeis hecho lo mismo que hubiera hecho yo... Ahora me toca a mí... Sólo me queda daros las gracias doblemente, en nombre de la ciencia y en el de mi antiguo amigo el señor conde de Areynes.

—No me deis las gracias, caballero—contestó Blasius—yo soy el que os va a quedar obligado...

El médico francés miró a su compañero el alemán con alguna sorpresa.

—¿Obligado?—repitió.

—Sí, caballero.

—¿Cómo es eso?

Pertuiset le hizo una seña con la mano y siguió a Blasius.

En el cuarto del piso bajo, el oficial prusiano estaba otra vez delirando más fuerte que nunca.

Uno de los criados del castillo que había quedado cuidándole apenas podía contenerle para impedir que se tirase de la cama con los esfuerzos que hacía.

Blasius dió las explicaciones necesarias al médico lorenés, poniéndole al corriente de la extracción de la bala, que en su trayecto, al atravesar el cuerpo, había destrozado órganos importantes, é indicó los medicamentos que había administrado.

Pertuiset no se contentó con estas explicaciones, aunque eran tan claras y precisas, y quiso convencerse por sí mismo del estado de la herida.

Se levantó el apósito puesto por el alemán, y el médico francés hizo un reconocimiento.

Este se prolongó bastante rato.

Después volvieron a colocar el vendaje, y dijo:

—Este oficial está en muy mala situación. Me confiáis un encargo muy delicado y muy difícil.

—¿A la merced de Dios!—contestó Blasius—si el herido sucumbe, será un accidente de la guerra; pero sea lo que quiera, vos, caballero, habeis cumplido vuestro deber como hombre y como médico.

Los dos colegas se volvieron a saludar con indiferencia.

Algunos momentos después el médico alemán dejaba el castillo de Fenestrange, y el doctor Pertuiset, después de dar instrucciones al criado que cuidaba del herido, se volvió al lado del conde de Areynes.

La fisonomía del médico revelaba poca confianza.

—Ah, sí, indudablemente!—murmuró de pronto.—Es necesario obrar energicamente. El conde no apartaba la vista del médico y consiguió mover ligeramente los párpados.

Pertuiset sorprendió este movimiento.

—¿Queréis hablar, amigo mío, verdad?—dijo al parálitico—¿teneis algo que decirme?

Las miradas del señor de Areynes contestaron afirmativamente.

—Pues bien,—siguió diciendo el médico—desechad toda inquietud... tranquilizaos... dentro de algunos días, muy pocos, habeis recordado el uso de la palabra.

Esto no pudo pasar desapercibido al ojo observador del médico.

—Os comprendo... teneis miedo de que me engañe... ¿no es eso?

—Sí—dijo la mirada.

—Es necesario preverlo todo. Sois un buen francés y un buen cristiano y teneis un alma de temple vigoroso... la muerte no debe asustaros... ¿puedo hablarlos con entera confianza?

La mirada contestó por segunda vez:

—Sí.

—¿Teneis hechas vuestras disposiciones testamentarias?

IV

ción ha visitado al Sr. Cánovas, quien le ha manifestado que él no autoriza dicha enmienda, rogándole al mismo tiempo que suspendiera su presentación en vista de que no siendo obstruccionista la actitud de la minoría liberal, no es necesario apelar á ese recurso.

Los diputados cubanos, atentos á las indicaciones del presidente del Consejo de ministros, han accedido á sus deseos, suspendiendo presentar la enmienda hasta tanto que lo crean oportuno ó necesario.

El Consejo que hoy se celebrará en la Huerta se dedicará principalmente á asuntos administrativos.

En una fábrica de licor de Barcelona ha tenido lugar una sangrienta lucha entre dos operarios de la misma, llamados Antonio Llagat y Antonio Gattias, falleciendo este último á consecuencia de dos balazos que recibió en el pecho, y quedando el agresor en gravísimo estado.

ESPANTOSO CICLÓN

Ayer mañana adelantamos noticia del ciclón que se había desencadenado en Valencia, noticia que ampliamos con el siguiente telegrama oficial remitido por el gobernador al señor ministro de la Gobernación:

Valencia 19, 9'30 m.

A las cinco de la tarde de hoy se ha desencadenado sobre esta capital un ciclón violentísimo, seguido de una fuerte tormenta, causando inmensos destrozos y gran número de desgracias personales.

Aquí en la capital han ocurrido los hundimientos de dos chimeneas de otras tantas fábricas y el de gran parte de una casa de cuatro pisos y muy sólida de construcción, además de otros hundimientos de menor importancia.

Todos estos siniestros han causado heridas más ó menos graves á 32 personas, que han sido curadas en el hospital y en las casas de socorro, y es de suponer que todavía haya muchas otras que están siendo asistidas en sus domicilios.

A la hora en que redacto este despacho, que no sé cuándo podrá ser transmitido, hállase interrumpidas todas las comunicaciones telegráficas, por lo cual ignoro lo que habrá ocurrido en los pueblos de la provincia, pero temo que el ciclón, cuya violencia ha sido imponderable, haya causado también desgracias en ellos.

ECOS PARLAMENTARIOS

Ayer tarde ha comenzado en el Senado la discusión de la totalidad del presupuesto de ingresos.

El Sr. Merelo ha consumido el primer turno en contra, pronunciando un discurso correctísimo, muy razonado y á veces duro en el fondo, ya que en la frase no lo fuera. Los Sres. Valarino y Torre Villanueva han improvisado notables discursos contra la totalidad del proyecto, sin descender á los detalles, puesto que está será objeto de la discusión del articulado.

El Sr. Merelo ha presentado ayer tarde al Senado su voto particular al dictamen sobre las elecciones provinciales y municipales en Cuba y Puerto Rico.

Propone que en Cuba no se verifiquen hasta que el estado de la isla lo consienta, y en Puerto Rico se verifiquen con arreglo al caso reformado de la ley de junio del 95 y cuando estén aplicadas en la isla las reformas aprobadas en marzo del 95 ó las que hayan de sustituirlas.

Ayer tarde se ha iniciado un pequeño conflicto en el Senado entre la minoría liberal y la Mesa de la Cámara.

La causa ha sido la siguiente: Figuraba á la orden del día para la sesión de ayer, la continuación del debate sobre la modificación de impuestos que forman parte de los recursos ordinarios de ingresos para 1896-97, la discusión del presupuesto de ingresos y articulado de la ley para 1896-97 y la creación de un presupuesto extraordinario de gastos para obligaciones de Guerra, Marina y Fomento.

Terminó el debate sobre el primer proyecto; la Mesa puso á discusión el presupuesto extraordinario de gastos, aunque figuraba el último de los tres, usando de las facultades que le concede el reglamento y en atención á que hasta ahora nadie tenía pedida la palabra sobre él, mientras que el presupuesto ordinario de ingresos se sabía que sería combatido.

Quedó aprobado el proyecto sin discusión y los senadores liberales al saberlo se mostraron disgustados, alegando que había sido una sorpresa para ellos; que no esperaban se pusiera á discusión antes que los ingresos ordinarios y que además se proponían combatirlos, como vienen haciéndolo con todos los proyectos económicos.

Entre algunos senadores de carácter más vivo, la contrariedad ha sido tan marcada, que aseguraban combatirían con detenimiento todos los artículos del presupuesto ordinario de ingresos y que pedirían votaciones nominales para su aprobación.

A esto ha obedecido el que se consumieran los tres turnos en contra de la totalidad.

Después de la sesión, se reunió la minoría liberal para acordar la línea de conducta que debe seguir en vista de lo ocurrido.

Se ha comentado en los pasillos la queja del cargo formulado en plena sesión por el diputado carlista Sr. Zabarrista contra los individuos de la Mesa, por no haber sido mixta el día que llegaron á San Sebastián.

El presidente del Congreso ha explicado las causas que impidieron el cumplimiento del precepto religioso y el incidente se dió por terminado.

Hoy se reunirán en el Congreso los ex ministros liberales, y aunque ayer tarde se decía que solo tratarían de asuntos parlamentarios, es muy posible que algo se ocupen de la cuestión de los ferrocarriles, aunque solo sea por incidencia.

Pocas novedades ofreció la sesión del Congreso, aparte del notable discurso que ha reanudado ayer tarde el Sr. Fernández Villaverde.

Con serenidad de juicio, notable elocuencia y profusión de argumentos, basados en cálculos que revelan un concienzudo estudio, ha combatido el ilustrado ex ministro de la Gobernación el plan financiero del Sr. Villaverde, pronunciando el siguiente discurso:

árdua é importante cuestión sostiene la minoría silvestista.

El Sr. Villaverde fué oído con mucha atención por toda la Cámara.

TELEGRAMAS DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

La enfermedad de Bismarck.

Berlin 19. Aun cuando se ha exagerado la noticia de hallarse enfermo el príncipe Bismarck, es positivo que durante algunos días ha experimentado grandes cansancios propios de su edad.

A la fecha de las últimas noticias parecía haber recobrado todo su vigor físico é intelectual.—Fabra.

Valores en Bolsa.

París 20. Después de la hora oficial de Bolsa han cerrado hoy: Exterior español, 64.78. 3 por 100 francés, 102.72.

Londres 20. Exterior español, 64.62.—Fabra.

Choque de trenes.

Bruselas 20. Un despacho de Charleroi da cuenta de un horrible choque de trenes ocurrido entre Jumel y Lutre. Veinte viajeros resultaron heridos, muchos de ellos de gravedad. Falta aún detalles más concretos de este siniestro.—Fabra.

Manifestaciones rusófilas.

París 20. Varios Consejos generales han votado acuerdos expresando la gratitud de los mismos hacia los soberanos de Rusia por su viaje á Francia, y rogando al ministro de Negocios Extranjeros de la república que se haga intérprete de estos sentimientos acerca de los mencionados soberanos.—Fabra.

Epidemia oftálmica.

Berlin 30. Ha aparecido simultáneamente en varios puntos del imperio la epidemia oftálmica, particularmente en Kiel, donde todo un batallón ha sido atacado, sintiéndose también de una manera especial los efectos de dicha enfermedad en la escuela de Licenciados y otros centros.—Fabra.

NACIONALES

El espada Guerrita.—Fuga de una joven.—El tiempo.

Albacete 19, 9 m. En contra de lo que en un principio se creyó, ha sido contratado el afamado califa cordobés Rafael Guerra (Guerrita), para tomar parte en la corrida de toros que con motivo de la próxima feria ha de efectuarse el día 9 de setiembre. Al día siguiente se celebrará otra, lidiando Mazzantini y Bombita; éste último también toreará con Guerra el indicado día 9. Los contratos de estos diestros se han recibido con singular aplauso.

Ha desaparecido del hogar paterno la joven Antonia Carrión Gómez. Se dice reside en Madrid.

En este momento está diluviando; el furioso vendaval y el aguacero son imponentes.—Algarra.

La feria de Almería.

Almería 19, 9'30 m. (Recibido con veinticuatro horas de retraso.) Han dado comienzo los festejos de esta población con una diana que tocaron las músicas recorriendo las calles.

Se han puesto cucañas de gran elevación en el mar y en los muelles.

Se ha verificado con toda solemnidad la apertura de la exposición organizada por el círculo literario.

Entre los festejos se cuentan regatas y funciones de farfuches.

Llaman la atención la portada del real de la feria, los pabellones de la Montaña Capa, de la Cruz Roja y del círculo Conservador canovista.

Cuando mayor concurrencia había anoche en la feria, una ligera lluvia ahuyentó á la gente.

Han dado comienzo los brillantes bailes de la Montaña Capa.

La banda de infantería de marina acaba de desembarcar, recibiendo en los muelles la banda municipal y la del batallón infantil y una comisión del círculo literario.

El diputado por ésta Sr. Torres Cartas, ha telegrafiado asegurando que volverá aquí la escuadra.—Herrera.

Por malos tratamientos.

Barcelona 20, 2 t. Ha sido detenido en Barcelona D. Enrique Riera, bolsista madrileño, que estaba vareaneando con su familia en Caidetas.

La causa de esta detención es la siguiente: Tenía el Sr. Riera al cuidado de sus niños una niñera de 11 años de edad. Esta salió con los niños de paseo á la plaza y quedose dormida. Observó el Sr. Riera, y según dice, parece que se exasperó y la golpeó. La gente que allí estaba protestó, pues aseguran que la niñera vomitó sangre.

El Sr. Riera, en vista de la actitud de la colonia veraniega, se trasladó á Barcelona con toda su familia y la niñera.

El juez de Caidetas instruyó sumario, y el alcalde dió orden del hecho al gobernador, el cual mandó á un inspector para que depurara los hechos.

En vista de que la niña estaba enferma en cama, se ha ordenado la prisión del señor Riera.—Figueroa.

vapor correo Santiago, después de cumplir su ruta en Mahón.

Se están ultimando los detalles de las próximas expediciones á Cuba. Ya se han recibido los correajes.—Figueroa.

Horrorosa tormenta.—Valencia inundada.—Varios heridos.

Valencia 19, 6'30 t. (Urgente.) (Recibido hoy á las tres de la tarde.) Esta tarde, á las cinco, ha descargado sobre esta población una horrorosa tormenta, acompañada de furiosísimo viento, mucho granizo y lluvia torrencial, que ha inundado muchas calles, tronchado multitud de árboles y causado no pocos desperfectos en edificios y principalmente en el Miguelete, cuyo reloj ha sido totalmente destruido.

El balneario Pizarro, propiedad de don Emilio Pascual, se ha derrumbado interiormente, á consecuencia del aguacero, resultando heridos un hombre y dos niños.

En las Moreras, un rayo que cayó ha destruido la barandilla del terrado de la cervicería que hay en la calle de D. Juan de Austria. Un músico resultó herido por la descarga eléctrica.

Otro de los edificios más castigados por esta horrorosa tormenta, ha sido la estación del ferrocarril.

Los bomberos y dependientes del Municipio son pocos, á pesar de su celo y abnegación, para prestar los auxilios que de todas partes se piden; pues en muchas calles se inundaron los zagranes de las casas.

La ciudad, á la hora en que telegrafio, presenta tristísimo aspecto. Por todas partes se ven escombros que se sacan de las casas y edificios.

La tormenta duró quince minutos. Continúa el tiempo amenazando tempestad.—Mencheta.

La benemérita en Valencia.

Valencia 19, 3'29 t. Los diputados senadores por esta capital aquí residentes se han reunido hoy para tratar de impedir que se disminuyan las fuerzas de la guardia civil en esta provincia.—Mencheta.

Festejos en Almería.

Almería 20, 10'40 m. (Recibido á las doce de la madrugada.) Aumenta la animación en esta ciudad. La Exposición del Círculo Literario es muy visitada.

También se ven concurridos los bailes, la velada de la feria y la montaña rusa.

La capea resultó lucidísima. En la carrera de velocidad desde esta capital á Adra y viceversa, regresó primero Emilio Rapallo, siguiéndole Antonio Martín Massa. A éste le salió al encuentro un individuo que, provisto de una faca, le obligó á entregar el dinero que llevaba consigo.

La guardia civil persigue al criminal. Acaban de desembarcar los toros Muruves é Ibarra que han de lidiarse en las próximas corridas.—Herrera.

Riña sangrienta.

Bilbao 20, 10 m. Por cuestión de amoros se entabó esta noche entre dos individuos una sangrienta riña en el barrio de la Peña.

Los contendientes eran Rafael Marín, de 30 años de edad y natural de Andalucía, y Ramiro Núñez, de edad de 23 años y asturiano. Ambos trabajaban en la mina de Malaesepa.

El primero de los expresados individuos resultó con 13 puñaladas, muchas de ellas gravísimas. El contrario, Ramiro Núñez, sólo recibió en la reverta una herida leve en el cuello.—Coll.

Leguina y Perezagua.—Anuncio de dimisión.

Bilbao 20, 10'5 m. Preocupa grandemente la pública atención el que los concejales Leguina y Perezagua puedan volver á ocupar sus cargos en la corporación municipal.

En el caso en que esto llegara á ocurrir, presentará su dimisión el alcalde.—Coll.

Fecha del embarque.—Banquete de despedida.

Barcelona 20, 9 m. Se ha dispuesto que los jefes y oficiales que forman parte de la primera expedición que ha de salir de este puerto, se embarquen el próximo lunes á bordo del vapor Buenos Aires.

Las familias de jefes y oficiales que acompañan á éstos á la Gran Antilla, embarcarán en la misma fecha.

Los compañeros los obsequiarán con un espléndido banquete.

El embalaje de los efectos militares que se han de embarcar, empezará mañana.—Figueroa.

Canteros en huelga.—Precauciones.—Temporales.

Barcelona 20, 9 m. Hoy se han declarado en huelga los canteros empleados en las obras del hospital Canico.

Se han tomado precauciones con objeto de evitar coacciones.

Puestos de acuerdo los socios de aquí con otros residentes en Barcelona y Valencia, tenían una clave convenida, en la que cada número se representaba por un nombre propio.

Al sorteo de la lotería nacional asistía uno de los asociados, el cual inmediatamente mandaba por teléfono los números premiados con la referida clave, y los de Valencia y Barcelona dedicábanse á buscar los números premiados, jugando á ambo y á terno, juego que les está permitido admitir á los loteros de provincias, y no por el hecho de estar asociados como ha dicho algún colega.

La operación era fácil de realizar, por cuanto las administraciones de loterías en provincias, permanecen abiertas y venden billetes hasta las doce de la mañana del día en que se verifica el sorteo; é once termina siempre en Madrid de once á once y media.

Trabajos del juzgado.

El Sr. Dessy, después que salió de guardia, se trasladó á la prisión celular, donde interrogó sobre algunos puntos al procesado Milán.

A las tres volvió al juzgado, recibiendo declaración á una señora de la familia del Cojo.

Comunicación ingeniosa.

Entre las varias ramificaciones que esta sociedad tenía, no sólo en provincias sino en el extranjero, una de ellas era la de dos penados residentes en un presidio de Inglaterra, en el que sufrían condena por los delitos de falsificación y estafa.

Para comunicarse el estado de los negocios y darse las órdenes necesarias para su realización, idearon un medio ingeniosísimo, que consistía en publicar en la plana de anuncios de algunos periódicos madrileños, anuncios convenidos entre ellos, á los que se contestaban con otros publicados en The Times.

Este medio ha sido utilizado durante muchos meses, y ahora, con motivo del hallazgo de algunos papeles que tenía en su poder el procesado Milán, se ha descubierto.

Trátase ahora de buscar estos periódicos y desentrañar de los anuncios los secretos que tanto se obstinan en guardar algunos de los procesados.

Detenidos.

A última hora de anoche fueron detenidos por el juez instructor dos individuos, como complicados en los delitos perseguidos. Uno de ellos creámos es empleado en la contaduría de un teatro.

(POR TELEGRAMA)

Orense 20, 9 m.

El juzgado de Trives instruye sumario por un delito que se supone relacionado con la estafa de Correos de Madrid.

El ex diputado á Cortes, Sr. Feijó Sotomayor, rico hacendado que reside en Viana del Bolo, recibió hace dos meses un anónimo, en el cual se le amenazaba con volarle la casa con dinamita si no entregaba mil duros á una persona residente en Madrid, remitiéndolos en pliego de valores declarados.

El Sr. Feijó depositó el pliego con la cantidad pedida, resultando después de haber hecho varias reclamaciones, que el pliego se ha extraviado, no pareciendo en ninguna parte, ni de los libros aparece que haya salido de la administración de Correos de Viana.—Moles.

ENMIENDA IMPORTANTE

El texto de la enmienda redactada por los diputados cubanos, que ha dado origen á tantos comentarios, es la siguiente:

AL CONGRESO:

Los habitantes leales de la isla de Cuba expresan en este momento, por nuestro conducto, á la representación del país, la gratitud que deben á la madre patria por los inmensos sacrificios hechos para sofocar la insurrección alevosa y traidora que todos lamentamos. Agradecemos los esfuerzos de la metrópoli, que ha llevado á la Gran Antilla el ejército más numeroso de cuantos hasta el presente se organizaron para sostener el imperio colonial; agradecemos la generosidad española, puesta á prueba en las leyes que otorgan créditos ilimitados para sostener la campaña.

La ley de 10 de julio del corriente año es la demostración más reciente de lo que nuestra patria es capaz. Concede recursos sin tasa para restablecer el orden público en la isla de Cuba, y autoriza el uso del crédito y la garantía de alguna renta ó contribución de la nación, si fuere preciso, lo cual significa el mayor sacrificio que se puede hacer.

Estos alientos y esta virilidad produjeron abatimiento profundo en los rebeldes y sus auxiliares, que hoy pretenden reanimarse y reanudar á los suyos haciendo creer que España no encuentra dinero para llevar la guerra á feliz término.

Los representantes del país han dado testimonio de su patriotismo en una y otra Cámara, primero votando las leyes ya publicadas, después discutiendo mayoría y minoría, con plausible emulación, los medios mejores y más eficaces de atender á las necesidades de la campaña.

Nadie en el Senado ni en el Congreso se ha opuesto á la concesión de créditos; los debates limitábase al procedimiento para obtenerlos.

El gobierno ha oído á todos, conoce las opiniones y los deseos de unos y otros, y sabe que en estas opiniones y deseos palpita el sentimiento del país. Hora es, pues, de otorgar al poder ejecutivo los elementos precisos para que cumpla su misión, que si el gobierno, sea cualquiera el partido que lo ejerza, no correspondiese á lo que obliga la generosidad de la nación y derrochase los recursos que ésta pone en sus manos, tremenda sería la responsabilidad que contrajera.

Tenemos fe en la alteza de miras y en la providencia de los partidos y sus hombres, lo que nos impide creer que hagan mal uso de nuestra confianza.

Conocéis, señores diputados, como nosotros la situación de la isla de Cuba y del valeroso ejército que en ella pelea. Así, pues, solamente nos resta rogaros que, al abandonar las playas de la Península la juventud que va á exponer su vida por la patria, digan á nuestros soldados que marchen tranquilos, dándoles nueva muestra de que detrás de ellos está España entera con todas sus energías y con todos sus recursos.

Expuestas estas observaciones, los diputados que suscribimos tenemos el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda al dictamen de la comisión de presupuestos, estableciendo la manera de obtener recursos extraordinarios para el Tesoro público:

Los tres artículos de dicho proyecto serán sustituidos por el siguiente: Artículo único. Se autoriza al gobierno para novar y prorrogar contratos celebrados por la administración, y concesiones de servicios públicos, aunque estén regulados por leyes, siempre que por este medio se alcancen condiciones más ventajosas y situaciones más favorables de crédito público en las operaciones de crédito que las necesidades de la nación exijan realizar.

El gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que hiciera de esta autorización, en los mismos términos prevenidos por la ley de 10 de julio de 1896 para arbitrar recursos con que atender al restablecimiento del orden público en la isla de Cuba. (Gaceta del 12.)

Palacio del Congreso 20 de agosto de 1896.—Francisco de los Santos Guzmán.—Félix Suárez Inclán.—Crescencio García San Miguel.—José F. Vérguez.—Conde de Maourigues.—Simón Vila Vendrell.—Carlos González Rothvoss.

Como se ve, la enmienda va firmada por representantes liberales y conservadores. De su lectura se deduce claramente que el Sr. Cánovas ha procedido con gran cordura al no admitirla, toda vez que la conducta de la minoría liberal no puede ser más correcta ni patriótica, y por tanto, no hace falta atropellar las discusiones.

Esta ha protestado contra la resolución de la autoridad superior.

B. MARTÍNEZ.

TELEGRAMA OFICIAL

Habana 20.

(Recibido el 21 á las 12'16 de la madrugada.) El convoy de Cauto á Bayamo, conducido por el teniente coronel Farrón, fué atacado por numerosa partida, que trató de apoderarse de él. El general Hernández salió de Bayamo con 100 hombres de escolta á protegerlo, haciendo al enemigo muchas bajas.

Nuestros fueron: un oficial y tres tropas muertas; un capitán, un veterinario y 27 tropas heridos graves y 35 leves.

El convoy llegó á Bayamo sin novedad. Partida 700 hombres sorprendió al teniente del destacamento de Baga (Príncipe) y atacó al fuerte. El sargento lo defendió y rechazó al enemigo, con bizarría.

En nombre de S. M. le concedo el empleo de segundo teniente.

El poblado de Cascorro fué atacado por el enemigo, haciéndole tres heridos. Nosotros un muerto.

Escuadrón de Fuentes y guerrilla Zaragoza batieron en Panchita á una partida, matando al cabecilla Gregorio Oropesa.

Batallón de Saboya, en montes Nena y Frenes (Matanzas), dispersó al enemigo. Un soldado herido.

Batallón María Cristina, en Condesa Virruedo, batió á las partidas Mestres y Moreno. Hizo dos muertos.

Asegúranme muertos Mestres. Al día siguiente á Julio Molinet y Panchito Zamora, cogiéndoles 23 caballos y armas.

Guerrillas de Colón y Santovenia batieron á la partida Aldama, haciéndole un muerto y cogiéndole armas y municiones. Siete presentados en Villas, y en Matanzas un titulado capitán.—Weyler.

Comentarios de la Redacción

Muchas veces el afán de distinguirse produce actos de valerosa imprudencia que es la guerra casi siempre se pagan duramente.

Las guerrillas de San José, Ramos y Banaguiles, teniendo noticia de la proximidad del enemigo, que tendría buen cuidado de hacer llegar á ellos falsos datos, animadas por el deseo de batirlo, abandonaron el ingenio Guerrero, cuya custodia les estaba confiada, y sin autorización para ello se dispusieron á atacarlo.

Este estímulo les hizo caer en el lazo preparado por los rebeldes, y de pronto halláronse envueltas las pequeñas fuerzas movilizadas, y tras un heroico combate lograron retirarse abandonando un oficial y 11 guerrilleros muertos, pero logrando salvar ocho de ellos heridos.

Confidencias que merecen crédito, aseguran que en esa lucha desesperada halló la muerte el jefe de las fuerzas rebeldes Clotilde García, titulado brigadier y con nombre de forzudo y de valiente.

Otro segundo hecho de armas en que nuestras tropas han peleado con decidida desventaja, numérica, es el ocurrido en Pinar del Río con fuerzas que escoltaban un tren de reparación.

El general Weyler limitase á dar cuenta del suceso con sobriedad de detalles, más reconstruyendo en lo posible lo ocurrido; de la versión oficial y de los informes particulares el hecho ha sido el siguiente:

Habiendo salido un tren de reparación para Pinar del Río, iba escoltado por una compañía del regimiento de América y 60 movilizadas: en junio 150 hombres, bajo el mando de los capitanes Balbuena y Romero, avanzando sin novedad hasta el kilómetro 116. Al llegar á él, el tren fué repentinamente detenido por varias explosiones, que destruyeron parte de la vía, y en aquel mismo momento sus defensoras se vieron acometidas en todas direcciones.

En esta situación, ante el imponente número de enemigos, no quedó más recurso que organizar la defensa parapetando la fuerza en el propio material, y así, sin agua, sin víveres, transcurrieron más de veinticuatro horas, siendo natural que esperasen de un momento á otro, agotadas las municiones, no les quedara otro recurso que morir á manos de las feroces partidas de Maceo.

No obstante el retraso de la vuelta del tren, el largo tiempo que transcurrió sin noticias de él, hizo sospechar al general en jefe que algo grave ocurría, y éste dispuso salirse en su busca un tren de socorro, con fuerzas de Arzapiles y Barbastró al mando del coronel Arjona.

Apenas llegados al kilómetro 118, el enemigo apareció posicionado sobre ambos costados de la vía, rompiendo fuego violento sobre el tren. Detenido éste, desembarcados los soldados, el coronel Arjona mandó desplegar y emprendió el ataque, llevando al enemigo en retroceso hasta donde se encontraban los restos de aquellos 150 valientes, exhaustos por la fatiga, pero resueltos á morir.

Entre el fuego nutrido del enemigo, entre la confusión de la pelea, hubo que hacer el trasbordo de la escolta del primer tren al de auxilio, operación erizada de dificultades, que se realizó al resplandor de las llamas del tren abandonado, que incendiaron los rebeldes apenas alejados de él las tropas.

Respecto al número de los contrarios es imposible calcularlo, pues mientras unos corresponden lo aprecian en 800, otros los gradúan en 5.000.

Apuntase la idea de que el intento de Maceo era apoderarse de un tren, para que metiendo á sus partidarios en él, y obligando á los soldados á permanecer en las ventanillas, cruzar así la línea de Mariel, valiéndose de esta estratagema.

Sin negarlo en absoluto, nos parece sobrado arriesgado el propósito para creer posible que ese fuera el objetivo perseguido, juzgando más fácil y regular que Maceo pretendiera apoderarse de 150 armas, equipo y municiones, y algo más que permitir la conexión del telegrafo se notaba conducía el tren.

El conflicto provocado por la Audiencia de Matanzas, discutiendo la extensión de jurisdicción del general en jefe, no nos parece ocasión poco oportuna de realizar esas competencias, que no son buen camino para solidificar la autoridad del capitán general.

El general Weyler ordena además á la Audiencia de Matanzas anule el remate, dando conocimiento de esta disposición al fiscal para que proceda contra la Sala.

El gobernador general ha separado de su cargo al juez municipal de Sagua por haber ejecutado el remate del ingenio Panchita, faltando al decreto de 15 de mayo último sobre prórrogas de créditos hipotecarios.

El general Weyler ordena además á la Audiencia de Matanzas anule el remate, dando conocimiento de esta disposición al fiscal para que proceda contra la Sala.

Habana 20. El gobernador general ha separado de su cargo al juez municipal de Sagua por haber ejecutado el remate del ingenio Panchita, faltando al decreto de 15 de mayo último sobre prórrogas de créditos hipotecarios.

El general Weyler ordena además á la Audiencia de Matanzas anule el remate, dando conocimiento de esta disposición al fiscal para que proceda contra la Sala.

HOMICIDIO

A las once y media de la noche de ayer recibió el juzgado de guardia aviso telefónico de que en la calle de San Germán, término de Teñán, había un hombre muerto por disparo de arma de fuego.

Inmediatamente se trasladó al lugar del crimen el activo é inteligente juez de primera instancia Sr. Pozo, y el escribano Sr. Martín Insauti, instruyendo las primeras diligencias y disponiendo la traslación del cadáver al depósito judicial.

Según hemos podido averiguar en el sitio de la ocurrencia, el hecho ocurrió en la forma siguiente:

